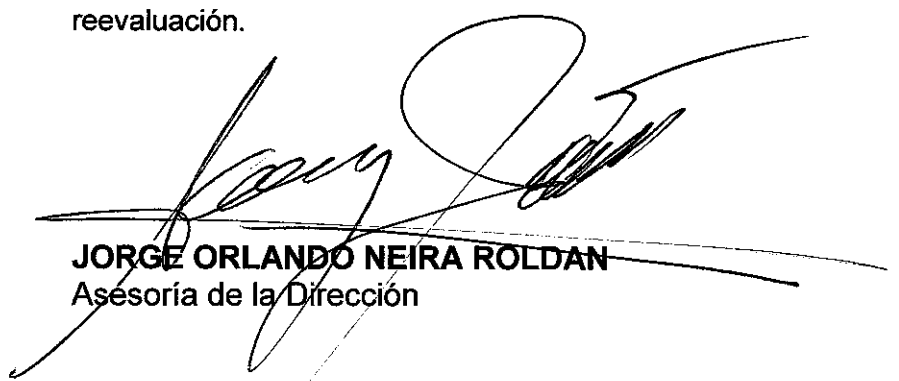


Bogotá, D.C. Mayo 27 de 2019

REEVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 261/2019

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESETAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIONES MENORES CIVILES DE LOS BIENES INMUEBLES, MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS, SUMINISTRO EXCEPCIONAL DE ELEMENTOS URGENTES, Y LA GESTIÓN DE CONTRATOS AUXILIARES QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO GENERAL Y EN ESPECIAL DE HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LOS TERMINOS DE CONDICIONES, ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por: **SAGAC LIMITADA**, en razón a que una vez verificados los documentos radicados el día 17 de Mayo de 2019, se evidencia que anexa con posterioridad constancia de pago y tramite de renovación del RUP la cuál para la primera reevaluación no habían acreditado. Así mismo el Registro Único de Proponentes una vez verificado adquirió firmeza para la fecha de la reevaluación.


JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesoría de la Dirección

Elb/Asesoría de la Dirección/JNR/Laura I.



Calle 1ª No 9-85 · PBX: 4320160
NIT: 899.999.092-7
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

